



Universidad Nacional de Lanús

134/11

Lanús, 18 de agosto de 2011.

VISTO, el Expediente N°1765/11 correspondiente a la 6ª Reunión del Consejo Superior del año 2011, la Resolución del Consejo Superior N° 128/11, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el expediente del Visto, se tramita la propuesta de creación del Plan de Estudios del “Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial”, presentado por el Departamento de Humanidades y Artes;

Que la propuesta fue elaborada en conjunto con la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, en el Marco del Convenio ratificado por Resolución Consejo Superior N° 128/11, y está orientada a cubrir las necesidades de la formación académica universitaria a nivel Nacional, que brinde el perfil profesional adecuado para el desempeño en el ámbito de Museos Históricos y Sitios Patrimoniales;

Que en la 5ª Reunión del Consejo Superior se decidió el pase a Comisión de Asuntos Académicos para que evaluara integralmente la propuesta y considerara las modificaciones surgidas del debate;

Que la mencionada Comisión, en su reunión del 11 de agosto de 2011, efectuó la revisión de las modificaciones ut-supra mencionadas, informando que la propuesta cumple con los requisitos académicos y normativos de la Universidad Nacional de Lanús;

Que, en su 6ª Reunión del año 2011, este cuerpo ha tratado el mencionado plan de estudios y no ha formulado objeciones al mismo;

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Plan de Estudios del “Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial”, conforme se indica en el Anexo que en un total de cuarenta y cinco (45) fojas forma parte de la presente Resolución.

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



Universidad Nacional de Lanús

134/11

ARTICULO 2º: Por Secretaría Académica se arbitrarán los medios para realizar las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, cumplido archívese.



Universidad Nacional de Lanús

134/11

**ANEXO
PLAN DE ESTUDIOS**

Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial

1. FUNDAMENTACIÓN

La propuesta de la Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial se presenta como una aspiración de la CNMMYLH, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, orientada a cubrir la necesidad de la formación académica universitaria a nivel Nacional, que brinde el perfil profesional adecuado para el desempeño en el ámbito de Museos Históricos y Sitios Patrimoniales.

La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos es un organismo creado por la Ley 12.665 sancionada en 1940, y tiene la finalidad de:

- Preservar, defender y acrecentar el patrimonio histórico y artístico de la Nación.
- Proponer al Poder Ejecutivo la declaración de utilidad pública de lugares y monumentos, inmuebles, documentos y ámbitos urbanos (tanto públicos como privados) que se consideren de interés histórico o histórico-artístico, por su representatividad socio-cultural para la comunidad.
- Autorizar y supervisar las obras que se realizan en inmuebles propiedad del Estado, cualquiera sea su naturaleza jurídica, de una antigüedad mayor a cincuenta años.
- Formar recursos humanos para la preservación del patrimonio cultural.
- Asesorar al Poder Legislativo en lo relativo a posibles declaratorias de bienes muebles e inmuebles.
- Brindar asistencia técnica a las autoridades nacionales, provincias y municipales respecto de la conservación y restauración de los bienes tutelados.
- Llevar registro de los bienes muebles e inmuebles protegidos.

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



Universidad Nacional de Lanús

134/11

- Concretar convenios de diversa índole con organismos públicos, privados y/o particulares, con miras a una mejor conservación de los bienes alcanzados por declaratorias.

Resulta de fácil evidencia el rol que los museos han adquirido en la sociedad occidental, como instituciones ineludibles respecto del patrimonio cultural en su más amplio alcance. Resulta igualmente apreciable la instalación del tema del patrimonio cultural en la agenda social, gubernamental y en los medios de comunicación.

En la actualidad, se ha superado la concepción reduccionista del museo como lugar de almacenamiento, conservación pasiva y exhibición autosuficiente de piezas artísticas y objetos culturales y patrimoniales. El museo se considera hoy, junto con otros agentes dinámicos de la cultura y la educación, un elemento eficaz e insoslayable para la consolidación rigurosa de los valores y los símbolos que subyacen y expresan la conciencia de la identidad colectiva y su causalidad histórica. Hoy los museos y los bienes patrimoniales no se limitan ya un repertorio fragmentario de objetos y de espacios de las élites, sino que posibilitan el reconocimiento identitario, a través de sus exhibiciones, de la sociedad en su conjunto y sin exclusiones. De ahí la importancia de asumir, para la museología y el patrimonio, el concepto de lo popular, particularmente en el contexto de América Latina, en línea con la caracterización propuesta por Rodolfo Kusch en *Esbozo de una Antropología Filosófica Americana: "lo popular en América es como la sombra de sentido que se cierne sobre el quehacer afanoso del siglo XX (...) en el crecimiento de lo popular está la sorpresa de saber alguna vez qué hay que hacer. Es un saber potencial, que surge de un silencio lleno..."* Nuestros museos y nuestro patrimonio deben, por fin, levantar ese silencio que las culturas centrales y sus epígonos locales impusieron a lo popular.

Los museos cifran su fortaleza institucional en su reserva de memoria, en su potencial de información fehaciente y documentada, en su vocación de comunicación pedagógica y en la capacitación técnica de sus recursos humanos. Todo ello los convierte en un activo social para la comunidad.

Respecto de la importancia del rol de los museos, una breve referencia acerca del organismo internacional ICOM, Consejo Internacional de Museos, que orienta su actividad, permitirá fundamentar lo dicho:

Creado en 1946, ICOM (International Council of Museums) es una organización internacional, dedicada a la promoción y al desarrollo de los museos y de la profesión museal que constituye una



Universidad Nacional de Lanús

134/11

red mundial de comunicación para los profesionales de museos de todas las disciplinas y especialidades.

Con sede en París, es una asociación sin fines de lucro, sostenida por aportes públicos y privados y por la UNESCO a quien está asociada a como organización no gubernamental categoría A. Posee, además, status consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Es una autoridad moral e intelectual muy reconocida y escuchada que actualmente cuenta con más de 10.000 miembros en 120 países, desarrollando una eficaz actividad en el seno de los Comités nacionales e internacionales y asimismo en las organizaciones afiliadas y regionales.

Entre los objetivos de ICOM, nos interesa destacar los siguientes:

- Hacer conocer y comprender la naturaleza, las funciones y el rol de los museos al servicio de la sociedad y su desarrollo.
- Alentar y sostener la creación, el desarrollo y la gestión profesional de los museos de todas las categorías.
- Hacer progresar y difundir el conocimiento en el campo de la museología y de las otras disciplinas involucradas en la gestión y las actividades del museo.

A través de sus Conferencias Generales, que se realizan cada tres años, se establecen pautas generales orientadas a atender la problemática de los museos en relación con la sociedad y a enfatizar el rol que los museos ocupan como ámbito de educación no formal y como instrumento de desarrollo social y económico.

En 1958, el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó a los directores de museos con el fin de constituir el Comité Argentino de Museos. Una vez constituido, el ICOM Argentina comenzó a funcionar en Avenida de Mayo 556 sede de la CNMMYLH, Comisión Nacional de Museos Monumentos y Lugares Históricos.

En 1983, el Consejo Consultivo del ICOM aprobó el estatuto del Comité Argentino que establece entre los principales objetivos:

- Contribuir a difundir la ciencia museológica, para apoyar y ayudar a los museos y a las instituciones museológicas con el fin de defender y reforzar esta profesión;



Universidad Nacional de Lanús

134/11

En las últimas décadas del siglo XX, los museos y la museología ya presentaban una nueva dinámica, diferente de aquella de los años cincuenta y el Comité Argentino del ICOM pronto vislumbró la necesidad de desarrollar diferentes actividades tendientes a fortalecer la formación museológica y el rol de los museos en la sociedad de fin de siglo. En 1983, la institución formó parte del Comité Organizador de la reunión que se realizó en Caracas, donde se discutió “La problemática museística Latinoamericana”, con la presencia de los representantes de los Comités de ICOM de Brasil, Cuba, República Dominicana, México y Venezuela.

En 1986, se realizó en Buenos Aires la XIV Conferencia General del ICOM bajo el lema los “Museos y futuro del patrimonio: señal de alerta” donde se abordó desde un punto de vista interdisciplinario la implicancia social y política de los museos y el patrimonio cultural y natural como así también los aspectos científicos y técnicos de su preservación.

En la década siguiente, el desafío que los museos debían afrontar estaba vinculado a las nuevas características del público visitante de museos, a las diferentes maneras de captar la atención del visitante de museos, al uso de la nueva tecnología y a las diversas formas de obtención de recursos económicos. Frente a estas nuevas circunstancias ICOM Argentina decidió fortalecer la formación y actualización profesional de museólogos y especialistas de las más diversas disciplinas que trabajaran en museos y en instituciones culturales y educativas a través de los Seminarios Latinoamericanos desarrollados entre 1992 y 2000.

Luego de que en 1991, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaran el Tratado de Asunción, por el cual se creó el MERCOSUR, los presidentes de los Comités Nacionales de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay se reunieron en Buenos Aires y constituyeron un grupo de trabajo con el objetivo de promover y coordinar la actividad museológica de la región y se firmó la Declaración de Buenos Aires, dando así nacimiento al ICOMSUR.

Asimismo, cabe destacar que la CNMMYLH, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, trabaja en estrecha relación con otro organismo internacional de fundamental importancia en todo lo relacionado con el patrimonio cultural, el ICOMOS.



Universidad Nacional de Lanús

134/11

El ICOMOS, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, que actúa como asesor institucional de la CNMMYLH, es una organización no gubernamental de estructura internacional, que agrupa a personas e instituciones que trabajan por la conservación de los monumentos, conjuntos y sitios de valor patrimonial. Se reúnen periódicamente para intercambiar las experiencias sobre investigación, docencia, proyectos, materialización, difusión, comunicación y concientización, enriqueciendo, a través de la discusión, a las distintas generaciones que componen el organismo; con el propósito de perfeccionar esas experiencias y transmitir las a la sociedad para promover acciones adecuadas para la conservación del patrimonio y la identidad cultural.

Fue creado, con el apoyo de la UNESCO, en el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos en Venecia, en 1964. Sus autoridades y la Secretaría tienen sede en París, como así también, el Centro de Documentación UNESCO / ICOMOS, cuyo objetivo es reunir y mantener al día la información especializada.

El ICOMOS, tiene además órganos técnicos consagrados al estudio de problemas particulares. Éstos, colaboran permanentemente con otros organismos internacionales como la OEA, la Organización Mundial de Turismo y el ICOM, entre otros. Actualmente cuenta con Comités Internacionales Especializados en: arte rupestre, arquitectura vernácula, madera, adobe, formación, gestión del patrimonio arqueológico, inventarios, jardines históricos, fotogrametría, piedra, turismo cultural.

Desde su creación a la fecha, se han realizado dieciséis Asambleas Generales para abordar los temas que, a continuación, se mencionan por su relevancia internacional y nacional y por la pertinencia de su inclusión como contenidos en la formación académica que aquí se fundamenta:

- 1965 - "Los reglamentos, los Estatutos Sociales y los Comités Nacionales" - Asamblea General 1 ° - Cracovia - Polonia
- 1969 - "El valor para el Turismo de la Conservación y Presentación de los Monumentos y Sitios, con particular referencia a la experiencia y la práctica en Gran Bretaña" - 2 ° Asamblea General, Oxford - Reino Unido



Universidad Nacional de Lanús

134/11

- 1972 - "Arquitectura Moderna en conjuntos históricos y monumentos"- 3^a Asamblea General, Budapest - Hungría
- 1975 – "La pequeña ciudad" - 4^a Asamblea General, Rothenburg, Alemania
- 1978 – "La protección de las ciudades históricas y conjuntos históricos en el Marco de Desarrollo Urbano" - 5^a Asamblea General, Moscú, URSS
- 1981 – "Sin pasado, sin futuro"- 6^a Asamblea General, Roma, Italia
- 1984 – "Monumentos e identidad cultural"- 7^a Asamblea General, Rostok, Alemania
- 1987 – "Las culturas antiguas en el Nuevo Mundo" 8^a Asamblea General, Washington, DC, EE.UU.
- 1990 -"ICOMOS, un cuarto de siglo, logros y perspectivas" - 9^a Asamblea General, Lausanne, Suiza
- 1993- "Arqueología, Gestión del Patrimonio Cultural y Turismo de Conservación de Economía" - 10^a Asamblea General de Colombo, Sri Lanka
- 1996 – "Patrimonio y Cambio Social" - 11^a Asamblea General, Sofía - Bulgaria
- 1999 – "El uso racional de Patrimonio - Patrimonio y Desarrollo" 12^a Asamblea General, México DF - México -
- 2002 – "Estrategias para el Patrimonio Cultural Mundial de la - Conservación en un mundo globalizado - Principios, Prácticas y Perspectivas"13^a Asamblea General, Madrid - España
- 2003 – "Place - Memoria - Concepto: Preservar los valores intangibles de los Monumentos y Sitios" Asamblea General, Victoria Falls - Zimbabwe
- 2005 – "Monumentos y sitios y su entorno - la conservación del patrimonio cultural en el cambio de paisajes urbanos y paisajes" 15^a Asamblea General, Xian - China
- 2008 – "Encontrar el espíritu del lugar"16^a 1Asamblea General, Québec, Canadá



De lo expuesto, se desprende la importancia de la formación profesional sistemática de recursos humanos en la museología, el patrimonio y sus disciplinas conexas, y la necesidad de profundizar distintas especializaciones técnicas como variantes del núcleo formativo común.

La preocupación por la formación sistemática de museólogos data en nuestro país desde 1973, año en que la ENAM, Escuela Nacional de Museología, fue creada por el Ministerio de Cultura y Educación, a instancias de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y bajo su directa dependencia. Desde entonces, con responsabilidad y esmero, la CNMMYLH viene desempeñando su función como rectora de esta institución educativa terciaria, cuya trayectoria es un valioso aporte encarado y sostenido desde el Estado Nacional para la formación del Técnico Nacional Superior en Museología, por cuanto no son pocos los museólogos de nota que han egresado de sus aulas.

Sus egresados se han incorporado a la actividad que se desarrolla en museos de distinta tipología, públicos, nacionales, provinciales y municipales; en museos privados y en otras instituciones del Estado y entidades privadas.

Sin embargo la complejización creciente en el campo de la museología, en el que convergen multiplicidad de disciplinas y se desarrollan nuevas concepciones y conceptualizaciones, que se debaten en foros internacionales donde la Argentina también participa, ponen de relieve la necesidad de profesionalizar la museología en nuestro país. Más aún cuando la mirada está puesta en un área específica del desempeño, como es el caso de la Museología Histórica y Patrimonial.

La Museología Histórica y Patrimonial es el área de reflexión y acción propia de la CNMMYLH y es ella misma quien, en interacción permanente con los organismos internacionales y las diferentes jurisdicciones de nuestro país, ha detectado la necesidad de superar la formación técnica con una formación académica científica y crítica, como lo es la que la universidad brinda.

No solo se trata de formar museólogos con un nuevo perfil, sino que es imprescindible profesionalizar a aquellos que ya han adquirido un título habilitante, que actualmente se desempeñan en Museos Históricos y Sitios Patrimoniales, y que, más allá del saber construido a través de la experiencia, necesitan y quieren acceder a nuevos conocimientos, con la posibilidad de obtener una titulación más jerarquizada, abierta a nuevos horizontes académicos y profesionales.



Universidad Nacional de Lanús

134/11

De ahí la importancia de articular la formación terciaria con la universitaria, reconociendo el título de Técnico/a Nacional Superior en Museología, o título equivalente, para ingresar a un Ciclo Académico de Licenciatura. Hasta ahora, esta demanda formativa a nivel universitario no está cubierta por instituciones privadas y el Estado tampoco la ha satisfecho. Asimismo, es trayectoria de la Argentina el ser pionera en educación y que sea el Estado quien asume el liderazgo de la formación académica con ofertas públicas, aprovechadas por estudiantes argentinos y latinoamericanos.

Toda otra alternativa académica específica, en el ámbito territorial del Área Metropolitana de Buenos Aires, ha de identificarse en la enseñanza privada, con escasa oferta y distinta orientación. Por otra parte, el Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial se presenta como atractivo para técnicos y profesionales provenientes de otras disciplinas afines a la museología y el patrimonio cultural que deseen actualizar y especializar sus conocimientos de acuerdo con las corrientes contemporáneas, para quienes habría de proponerse en el futuro, la nivelación pertinente en su caso.

Se vuelve entonces, más que oportuna la oferta de un Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial a través de la Universidad Nacional de Lanús, institución que ya lo ha incorporado en otras disciplinas, respondiendo a la necesidad de la mencionada articulación entre niveles próximos del sistema educativo y se dispone a encarar este desafío de manera eficiente, para difundir, sostener y alentar la formación profesional continua, conjuntamente con la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos, promotora del proyecto.

Este Ciclo se inscribe dentro del marco de un conjunto de actividades académicas que la Universidad Nacional de Lanús viene desarrollando, como así también con las realizaciones en el ámbito de la preservación del patrimonio histórico que esta Casa ha llevado a cabo. Por otra parte es importante destacar que ambas instituciones, la UNLa. y la CNMyLH, vienen trabajando conjuntamente desde hace tiempo en la preservación y acrecentamiento y defensa del patrimonio cultural e histórico de la Nación.

Respecto de las primeras, la vinculación institucional con la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos y la cooperación académica con el cuerpo docente del Ciclo, constituyen un complemento de las actividades que el Centro de Investigaciones Históricas de la UNLa. realiza en el campo de la historia nacional; la orientación desde la cual el Ciclo aborda la historia argentina

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



Universidad Nacional de Lanús

134/11

generan un ámbito común que le permitirá al Centro plantearse nuevas tareas que ampliarían notoriamente el horizonte de sus investigaciones.

Con respecto a las segundas, la UNLa ha llevado adelante un importante programa respecto de la preservación del patrimonio histórico con el restauración y puesta en valor de un histórico edificio del ex Ferrocarril del Sud, que ha sido denominado por la Universidad José Hernández. Otro tanto ha ocurrido con el predio que perteneció a los Talleres de Remedios de Escalada del citado Ferrocarril: la UNLa los ha rescatado y reconstruido, transformándolos en centros para la cultura y la educación universitaria de toda la región.

El cuadro a continuación describe la situación de la oferta académica en todo el país:



Universidad Nacional de Lanús

134/11

OFERTA ACADÉMICA	INSTITUCIÓN	CARRERA	OBSERVACIONES
Oferta Estatal en la Ciudad de Buenos Aires	ENAM ¹ Escuela Nacional de Museología	Técnicatura Superior en Museología	Única Unidad Académica de la especialidad a cargo del Estado Nacional
	IUNA Instituto Universitario Nacional de Arte	Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	Especialización en estética
Oferta Privada en la Ciudad de Buenos Aires	UMSA Universidad del Museo Social Argentino	Técnicatura Superior en Museografía	
		Técnicatura Superior en Conservación	
	Licenciatura en Museología y Gestión del Patrimonio Cultural	No se abrió	
	UP Universidad Palermo	Técnicatura en Turismo Cultural con Guía de Museo	Título intermedio
Oferta Estatal en la Pcia. de Buenos Aires	Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8 - Escuela de Museología de la Plata	Técnicatura Superior en Conservación	Modalidad a Distancia
Oferta Estatal en otras provincias Argentinas	Instituto Superior Carmen Molina de Llano de Corrientes Pcia. de Corrientes	Técnicatura Superior en Museología	
	Escuela Superior de Museología Municipalidad de la ciudad de Rosario Pcia. Santa Fe	Técnicatura Superior en Conservación	Anunció la creación de la Licenciatura
	Instituto Superior de Bellas Artes Municipalidad de General Pico Pcia. de La Pampa	Técnicatura Superior en Museología	

¹ Actualmente cuenta con 350 egresados con título oficial, y se observa en los últimos años un mayor interés por la carrera: en 2011 se encuentran 55 alumnos cursando el primer año, 43 alumnos cursando el segundo año y 35 alumnos el tercer año.



Universidad Nacional de Lanús

134/11

La instalación de la cuestión del patrimonio cultural en la agenda académica, social, gubernamental y de opinión, como se ha señalado, es un hecho novedoso a la par que creciente. Consecuentemente, el currículum de la Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial ha sido diseñado como respuesta a la nueva conciencia patrimonial y a las demandas actuales de la sociedad para con los museos en general y los museos de sitio patrimonial, en particular.

Las Ciencias Sociales, en especial la Disciplina Histórica y los avances en el corpus doctrinario y normativo del patrimonio cultural proveen un sólido anclaje epistemológico de base para los profesionales de la museología histórica y patrimonial, cualquiera sea la orientación elegida.

La carrera ofrece una formación integral e interdisciplinaria en las teorías y las prácticas actuales relativas a los Museos Históricos y Museos de Sitios Patrimoniales, en el marco de una resignificación social del patrimonio cultural inmueble y mueble, tangible e intangible. Propone una adecuada y completa capacitación museológica, con una sólida base histórica y patrimonial y brinda una visión organizada del Museo Histórico y de Sitio Patrimonial, y de los monumentos, bienes y lugares, vinculados al patrimonio tangible, concebidos como sistema coherente de funciones y de mensajes.

Al término de la carrera, los alumnos habrán recibido una formación especializada, actualizada, rigurosa y completa, tanto en lo relativo a la teoría de la organización de la institución museo, como a las disciplinas instrumentales para su implementación (interpretación, documentación, conservación, investigación, comunicación, gestión, normativa, etc.) y al empleo de los espacios expositivos como recursos didácticos.

Potenciando la vinculación con la CNMMYLH, el egresado habrá adquirido conocimientos teóricos y prácticos en un área específica del patrimonio cultural que es la teoría, la normativa y la gestión de los bienes tutelados conforme a la ley 12.665 y sus normas reglamentarias, como así también de los museos de sitio y centros de interpretación patrimonial.

Se enfatiza entonces, la necesidad de formar profesionales idóneos en cuestiones inherentes al patrimonio cultural, mueble e inmueble, en un ámbito académico de educación superior universitaria, garantizando una formación específica, integral e interdisciplinaria, no sólo para la esencial transmisión de conocimientos, sino también para instalar un espacio fundamental de investigación que se desarrolle aportando experiencias innovadoras para la comunidad local, la región y el mundo.

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



Universidad Nacional de Lanús

134/11

2. OBJETIVOS

El Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial hace suyo los objetivos institucionales planteados por la UNLa. y por la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, como así también los establecidos en el estatuto del Comité Argentino de Museos

La carrera se propone:

- Estimular la investigación y la producción de nuevos conocimientos dentro de este campo profesional, sustentados en una visión histórica, estética, social y normativa, reconociendo a la diversidad cultural como eslabón formador de la cultura argentina.
- Formar profesionales que se conviertan en los recursos humanos que lleven adelante una práctica fundamentada, actualizada, responsable y ética comprometida con una visión nacional integradora de todas las experiencias culturales y sociales del país.
- Contribuir al desarrollo de la investigación en aquellos ámbitos aún no explorados del Patrimonio Cultural Argentino propiciando la actualización permanente.
- Fomentar la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias entre los organismos nacionales e internacionales y el análisis crítico de la realidad de todos los bienes patrimoniales.

3. TÍTULO

La Universidad Nacional de Lanús otorgará el grado académico de **Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial**

4. PERFIL DEL EGRESADO

El Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial fundamenta su actividad teórica y práctica en la necesidad de preservar los testimonios históricos que documentan el pasado y la identidad colectiva de los argentinos, con un tratamiento respetuoso de los regionalismos y localismos. Por lo tanto:

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



Universidad Nacional de Lanús

134/11

Tendrá una clara conciencia de la incidencia de su actividad en la educación y el desarrollo cultural de la sociedad; la preservación de los bienes culturales y la comunicación de su valor como activo social y reserva de memoria colectiva.

Estará capacitado para el análisis y la evaluación de los bienes culturales, muebles e inmuebles, con aptitud para participar en investigaciones interdisciplinarias que le permitan interpretar, con criterios de autenticidad, el mensaje cultural de los objetos, las colecciones, los inmuebles y los sitios y para buscar soluciones con referencia a la preservación, conservación y restauración de los bienes históricos e histórico-artísticos

Tendrá aptitud para ordenar sistemáticamente las colecciones con el fin de que constituyan un conjunto patrimonial de lectura coherente.

A su vez, podrá proyectar la expansión de las instituciones museológicas y sitios patrimoniales, promoviendo las relaciones entre el museo, los monumentos y sitios, y la sociedad, pudiendo intervenir en la planificación de políticas museológicas y patrimoniales y en apoyo a las políticas museológicas y patrimoniales conjuntas con países extranjeros y organismos internacionales.

Estará capacitado para la organización y la conducción de museos en general, de Museos de Sitios Patrimoniales y de Centros de Interpretación Patrimonial. Como así también, para comprender y traducir, en su actividad profesional, las particularidades del pasado histórico de las provincias y regiones del país, en el marco de los procesos históricos nacionales, americanos y universales.

De lo dicho anteriormente se desprende que, en el ejercicio de su profesión, el Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial conservará y preservará los bienes culturales confiados a su custodia y contribuirá a transmitir a las presentes y futuras generaciones la conciencia del valor del patrimonio cultural de la propia comunidad y de la Humanidad.

5. ALCANCES DEL TÍTULO

1. Realizar intervenciones de orientación, asesoramiento e implementación desde la perspectiva de la museología y la museografía.
2. Diseñar, planificar, ejecutar y evaluar exposiciones y presentaciones de bienes culturales patrimoniales, dentro y fuera del ámbito museístico, público y privado.
3. Realizar estudios e investigaciones en las diferentes áreas del quehacer disciplinar, a saber:

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



- a. Patrimonio cultural de las regiones
- b. Academias e instituciones dedicadas a la investigación y gestión del patrimonio cultural, la historia, la etnografía, etc.
4. Asesorar en la elaboración de legislación que involucre conocimientos y prácticas en todos aquellos ámbitos de conservación, documentación y gestión de bienes culturales y del patrimonio cultural edificado, público y privado.
5. Asesorar, asistir y orientar en todo lo concerniente a la gestión de Museos Históricos, Museos de Sitios Patrimoniales y Centros de Interpretación Patrimonial, y demás instituciones afines.
6. Diseñar propuestas de promoción del patrimonio cultural mueble e inmueble, en el ámbito de la Administración Pública, especialmente en las áreas de Educación, Cultura, Turismo, Obras Públicas e Infraestructura
7. Participar en el proceso de diseño, planificación y gestión de políticas culturales relativas a la preservación del patrimonio
8. Organizar y conducir Museos en general, Museos de Sitios Patrimoniales y de Centros de Interpretación Patrimonial.

6. ÁREAS OCUPACIONALES

ÁREA DIRECTIVA:

Al asumir la dirección de un Museo Histórico o un Museo de Sitio Patrimonial o un Centro de Interpretación Patrimonial, el/la Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial es responsable de las políticas directivas de la institución y la administración de las colecciones y otros bienes, de la coordinación de los programas culturales, administración y presupuesto, recursos humanos y servicios. Interpreta y aplica, como instancia superior, las normas contractuales, administrativas, laborales, fiscales, de protección patrimonial, convenios institucionales y otros.

ÁREA INVESTIGACIÓN:

El/la Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial es el responsable directo del estudio e interpretación científica del patrimonio, tangible e intangible, perteneciente al Museo Histórico o al



Universidad Nacional de Lanús

134/11

Museo de Sitio Patrimonial. Recomienda y propicia la incorporación, autenticación e intervención de las colecciones y la certeza de la autenticidad de los bienes y sitios patrimoniales que se encuentren bajo su custodia.

ÁREA MUSEOLÓGICA

El/la Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial es el responsable de comunicar los contenidos de las investigaciones y coordinar las acciones inherentes a las colecciones, los bienes y los sitios y sus exposiciones. Debe conocer las metodologías de investigación, interpretación y documentación; las formas de organización de las colecciones y las estrategias de conservación y sus relaciones con el medio físico y edilicio, según el tipo y naturaleza del museo o del bien sitio patrimonial.

Es también el responsable de formular y ejecutar la política educativa de la institución, de establecer pautas y elaborar o supervisar la elaboración del guión museológico, garantizando la fidelidad del mensaje institucional y, en el caso de los museos de sitios patrimoniales o anexos a monumentos nacionales, la correspondencia con el sentido de su declaración, cuyo intérprete es la CNMMYLH.

ÁREA REGISTRO E INVENTARIO DE COLECCIONES

El/la Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial es el responsable del control, registro e inventario, tanto documental como visual o audiovisual de las colecciones y demás componentes del sitio patrimonial. Atiende los trámites de seguro, préstamos, depósitos, custodia y control de salida y entrada de objetos de la sede del museo. Realiza el registro e inventario de las colecciones, creando bancos de información actualizados de la existencia, variedad, cantidad y estado de conservación de todos los bienes que integran el patrimonio museable de la institución y favoreciendo su incorporación a redes de más amplio alcance.

ÁREA CONSERVACIÓN

El/la Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial es el responsable de aplicar procedimientos técnicos aceptados, que tienen como finalidad evitar el deterioro de los objetos muebles o de los inmuebles, y garantizar la prolongación de su existencia en condiciones

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



Universidad Nacional de Lanús

134/11

adecuadas. La función abarca desde la preservación y restauración del soporte material con que se ha elaborado el objeto cultural o se ha construido y ornamentado el bien o el sitio patrimonial, hasta la supervisión y control de su manipulación, usos, integridad física y seguridad.



ÁREA MUSEOGRÁFICA

El/la Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial, en un marco de trabajo interdisciplinario, traslada el mensaje cultural inmanente al bien patrimonial (cualquiera sea su especie) al diseño de la exposición. Le compete la teoría y práctica de la instalación de museos, actividades que incluyen todo lo relacionado con instalaciones técnicas; requerimientos especiales; circulación; almacenamiento; medidas de seguridad y de preservación; exhibición de las colecciones y transmisión lógica e inteligible del mensaje e información de los bienes culturales, objetos e inmuebles y sitios patrimoniales.

Planifica, desarrolla, e instala las muestras, define la propuesta general de la exposición o mensaje directriz que debe aplicarse en el guión museológico y museográfico. La exhibición debe ser ideada y planificada, fabricada e instalada, para lo cual se requiere, un equipo de trabajo especializado que incluye profesionales, artesanos y operarios. Para ello coordina e integra un equipo multidisciplinario.

ÁREA EDUCATIVA:

El/la Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial es también responsable de establecer pautas y elaborar o supervisar la elaboración el guión museográfico y la adaptación de las muestras a distintos públicos, a través de diferentes soportes didácticos, guías de lectura, audiovisuales, actividades, etc.; es también responsable de organizar y supervisar las visitas guiadas al Museo Histórico, Museo de Sitio Patrimonial o Centro de Interpretación, público o privado.

7. REQUISITOS DE INGRESO

Podrán ingresar al ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial quienes posean título de Técnico Nacional Superior en Museología emitido por la Escuela Nacional de Museología ENaM. También podrán ingresar egresados de carreras de museología con títulos de otras instituciones reconocidas oficialmente. En ambos casos la duración de las carreras no podrá ser menos a 1300 horas.

Asimismo podrán ingresar quienes posean títulos de carrera terciarias afines de las ciencias Sociales y Humanas, tales como Profesor de Historia, Profesor de Artes Plásticas, Técnico en



Universidad Nacional de Lanús

134/11

Turismo, Gestor Cultural entre otras, con una duración mayor a 1300 horas reloj, emitidos por institución pública o privada con reconocimiento oficial.

En estos casos deberán aprobar un curso de nivelación disciplinaria que consiste en la aprobación de las siguientes materias:

N°	Materia	Horas semanales	Horas cuatrimestrales
1	Introducción a la Museología	2 Hs.	32
2	Introducción a la Museografía	2 Hs.	32
3	Introducción al Patrimonio Cultural	2 Hs.	32
Total de horas 96			

Este módulo de nivelación deberá cursarse y aprobarse entre el primer y segundo cuatrimestre de la carrera.

En cada caso particular se evaluará la pertinencia del título, la carga horaria y demás condiciones exigidas para cursar el Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial.

8. REGIMEN DE REGULARIDAD:

Para mantener la condición de regular los alumnos deberán adecuarse a los reglamentos vigentes en la UNLa.

9. REGIMEN DE CORRELATIVIDADES:

En el caso de materias que guarden correlatividad, como se indica en la grilla correspondiente, los estudiantes no podrán rendir exámenes finales de las mismas sin haber aprobado el examen final de su correlativa anterior.

10. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL CICLO DE LICENCIATURA

a) **Duración:** El ciclo de Licenciatura tiene una duración de 2 (dos) años, organizados en 4 (cuatro) cuatrimestres.

b) **Modalidad:** La modalidad es presencial.

c) **Unidades curriculares**

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



Universidad Nacional de Lanús

134/11

Materias:

Las materias constituyen cuerpos disciplinares específicos de conocimientos teórico prácticos. Están a cargo de profesores designados a tal efecto.

Para mantener la condición de alumno regular, el estudiante deberá cumplir con el 75 % de asistencia, la aprobación de exámenes parciales y un examen final oral. En caso de no cumplir con dichos requisitos pasará a la condición de alumno libre y deberá rendir examen final escrito y oral.

Seminarios:

Los seminarios se incorporan como saberes especializados en temas particulares. Están a cargo de profesores designados y se podrá convocar a profesores invitados cuando la especificidad del conocimiento a enseñar requiera la concurrencia de más de un especialista.

Para mantener la condición de alumno regular, el estudiante deberá cumplir con el 75 % de asistencia, la aprobación de un trabajo escrito y un examen final oral. En caso de no cumplir con dichos requisitos pasará a la condición de alumno libre y deberá rendir examen final escrito y oral.

Talleres:

Los talleres consisten en espacios de producción para la adquisición de conocimientos teórico prácticos y el desarrollo de destrezas específicas a partir de la apropiación procedimental. Están a cargo de profesores designados.

Para mantener la condición de alumno regular, el estudiante deberá cumplir con el 75 % de asistencia, la aprobación de un trabajo de producción individual o grupal y la aprobación de un examen final oral. En caso de no cumplir con el requisito de asistencia, pasará a la condición de alumno libre y deberá cumplir con la aprobación de un trabajo de producción individual o grupal y la aprobación de un examen final escrito y oral.

Las materias, los seminarios y los talleres no se recortan fragmentariamente sino que se incluyen en áreas de integración disciplinar, las que se fundamentan a continuación:

d) Fundamentación de las áreas de integración disciplinar

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



Universidad Nacional de Lanús

134/11

La **museología** se comprende como un campo de estudio en construcción, que evidencia su papel relevante en el acontecer cultural de todas y cada una de las naciones. *“Estudia la historia del museo y su rol en la sociedad, las formas específicas de investigación y de conservación física, de presentación, de animación y de difusión, de organización y de funcionamiento, de arquitectura nueva o musealizada, los sitios recibidos o elegidos, la tipología y la deontología”* (Henri, Riviere 1981)

A partir del anclaje en los objetos culturales, las colecciones y los sitios patrimoniales, sean éstos elementos cuya pertenencia se identifica con sujetos individuales, o bien, simplemente se interpreten como de uso en la vida cotidiana o del acervo popular, el Licenciado en Museología Histórica y Patrimonial procurará describir, comprender, explicar y documentar, a partir del principio de multicausalidad, los procesos y los acontecimientos en relación con el sujeto social, es decir con los distintos grupos y sectores que conforman las sociedades intermedias y el Estado, sus deseos y aspiraciones, sus sueños, sus luchas, sus frustraciones, sus contingencias, etc.

Por lo tanto, los Museos Históricos y Museos de Sitios Patrimoniales, además de recuperar, cuidar y conservar los bienes culturales históricos o histórico-artísticos, tienen, entre sus funciones fundamentales, la de mostrar los lazos históricos que unen nuestro pasado con la actualidad. Se espera que sean capaces de dar una imagen total del contexto social y su desarrollo a través del tiempo, incluyendo las causas y explicaciones de los cambios producidos y reformulando sus hipótesis cuando los nuevos hallazgos lo justifiquen. Y, sobre todo, se espera que sean capaces de develar la inmaterialidad dadora de sentido, insita en los objetos culturales y edificios patrimoniales. Se trata de un esfuerzo por la transmisión de la herencia, cultural y natural, tangible e intangible de la comunidad y de la Humanidad. Éste solo puede lograrse en comunión con la multiplicidad de disciplinas afines que involucran a los museos y museos de sitios patrimoniales en su diversidad de contenidos y al patrimonio en sus diversas expresiones. Se requiere entonces, para el estudiante en este campo una formación teórica y práctica desde un enfoque interdisciplinario que integre el conocimiento progresivo de las distintas disciplinas en áreas que a su vez se articulen entre sí.

La presente propuesta para el Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial se desprende del plan de la Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial de la UNLA, Universidad Nacional de Lanús. Consecuentemente, se mantienen las mismas áreas de integración disciplinar incorporando materias, seminarios y talleres en articulación

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



Universidad Nacional de Lanús

134/11

con el plan de la Tecnicatura Superior en Museología de la ENaM, Escuela Nacional de Museología, con el propósito de ampliar la formación de los egresados de esa institución para su profesionalización. Asimismo la propuesta se hace extensiva a los egresados que acrediten títulos según se indica en ítem 8 incisos b) y c)

En función de lo expuesto se proponen las siguientes **Áreas de Integración Disciplinar** *

- Área Museológica, y Gestión Normativa y Organizacional
- Área Museográfica y Comunicacional
- Área de Patrimonio Arqueológico y Monumental
- Área de Historia Social, Política y de Estudios Culturales
- Área de Estética
- Área de Metodología de la Investigación, y Formulación y Evaluación de Proyectos

Área Museológica,, y Gestión Normativa y Organizacional

Las materias, seminarios y talleres, que integran esta área proporcionan los fundamentos teóricos de la Museología, analizando el origen, la evolución histórica y las nuevas tendencias del museo como institución que resguarda, conserva, investiga y difunde el patrimonio cultural identitario de una sociedad. Se estudian las tipologías de museos; la clasificación del acervo; ciertas especialidades museísticas, históricas e histórico-artísticas (conocimientos sobre Indumentaria Civil, Religiosa y Militar, Mobiliario Histórico, Oplotecología, Heráldica y Emblemática); la formación del sistema patrimonial argentino y la gestión de colecciones; el mensaje institucional; los procesos de elaboración del guión museológico y los servicios esenciales y conexos y la administración de los Museos, de Museos de Sitios Patrimoniales y Centros de Interpretación del Patrimonio.

La actividad propia de los Museos, Museos de Sitios Patrimoniales y Centros de Interpretación del Patrimonio se encuentra regulada por un marco legal general y específico que protege el patrimonio en el mundo y en la Argentina, a partir de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y de los Derechos Culturales,



Universidad Nacional de Lanús

134/11

incluyendo los documentos normativos internacionales vinculados a la protección del Patrimonio. Por lo tanto se profundiza el conocimiento sobre el rol del Estado y de los organismos internacionales en la protección jurídica y se compara la legislación argentina (nacional, provincial y municipal) con la legislación latinoamericana, europea y anglosajona. Asimismo, se estudia el marco legal de las industrias culturales (libro, radio, cine, TV, video, etc.) por su estrecha vinculación con la actividad museológica y patrimonial.

La institución museal, para cumplir su misión, requiere una estructura dinámica con funciones bien identificadas que agilicen los procesos de planeación estratégica, la toma de decisiones y la ejecución de proyectos. Por lo tanto, al saber específico del quehacer museológico se integra el conocimiento de los principios organizacionales. Éstos, constituyen instrumentos para la gestión del Museo Histórico, del Museo de Sitio Patrimonial y del Centro de Interpretación, entendido como institución ecológicamente contextualizada, en interacción política, social y económica con su ámbito local, regional y global. Esta interacción es vital para el Museo Histórico, Museo de Sitio Patrimonial y Centro de Interpretación, y es la base de su supervivencia y desarrollo, de modo que es clave en la formación del/la Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial aprender, no solo a elaborar proyectos sustentables sino también, a gestionar recursos de financiamiento a través de diferentes organizaciones, las cooperadoras, las fundaciones y de los mecanismos de cooperación internacional.

La búsqueda de financiamiento coloca a los Museos Históricos, Museos de Sitios Patrimoniales y Centros de Interpretación en situación de desarrollar nuevas estrategias en su vinculación con la comunidad y con otras instituciones locales, nacionales, regionales e internacionales, a los efectos de obtener fondos que le permitan afrontar sus proyectos. En este sentido, cada Museo Histórico, Museo de Sitio Patrimonial o Centro de Interpretación debe comprender las singularidades que lo distinguen de otros y constituyen el origen de su mensaje museológico, éste debe ser comunicado hologramáticamente, es decir, como una totalidad presente en cada una de sus expresiones y propuestas. De igual modo su vocación comunicacional se extiende permanentemente hacia la captación de nuevos y diversos públicos. En ambos sentidos, son muy útiles las herramientas que el



Universidad Nacional de Lanús

134/11

marketing proporciona a la gestión institucional y que por su relevancia se incluyen en esta área de formación.

Considerando la necesidad de complementar la formación museológica previa, en la presente propuesta curricular para esta área se incluye la Gestión Documental del Patrimonio Cultural y la Gestión de Sitios Patrimoniales, ofreciendo una formación profesionalizadora en ambos aspectos para desarrollar el perfil del/la Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial.

Respecto de la Gestión Documental del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble, se asume que toda la actividad museística se despliega sobre la base de la documentación de los bienes culturales proveniente de la investigación y el conocimiento. Esto permite afirmar que la información fehaciente es un insumo fundamental para la vida del Museo Histórico, Museo de Sitio Patrimonial o Centro de Interpretación Patrimonial ya sea porque la necesita y la busca o porque la posee y otros manifiestan su interés en adquirirla. De ello se desprende la necesidad de asegurar mecanismos tecnológicos que garanticen la organización del sistema de información concebido para custodiar el fondo documental, pero también para facilitar la gestión administrativa, el tratamiento técnico y la accesibilidad social.

En cuanto a la Gestión de Sitios Patrimoniales, se proporcionan conocimientos que se asientan en el manejo de los Sitios Patrimoniales designados por la UNESCO y en las experiencias, en la Argentina y en el mundo, de refuncionalización de esos espacios para actividades culturales, educativas, recreativas turísticas, etc. como potenciadoras del desarrollo de la comunidad a la que pertenecen. Desde su enclave histórico, el monumento o sitio se hace eco de las significaciones identitarias de otro tiempo. Éstas a la vez se reflejan y resignifican en las demandas del presente y prefiguran nuevas expectativas. A estos sitios se agregan los Centros de Interpretación del Patrimonio.

Área Museográfica y Comunicacional

El/la Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial ejerce una función sustancialmente conservadora y preservadora con respecto a los objetos museológicos y al Sitio Patrimonial confiados a su custodia y jamás los expone al deterioro al momento de



Universidad Nacional de Lanús

134/11

exhibirlos o mantenerlos bajo guarda. Ello importa una formación adecuada en cuanto a la relación que existe entre los materiales de que están hechos los objetos museológicos o con los que se ha edificado el sitio patrimonial y los dispositivos de seguridad, de iluminación, de montaje y almacenaje, de conservación y de restauración, las correctas formas de manipulación y la adecuación de los recorridos de los visitantes. Consecuentemente la propuesta curricular ofrece desde esta área una pertinente formación metodológica, actitudinal, conceptual y procedimental.

Sin embargo, los Museos Históricos y los Sitios Patrimoniales, lejos de ser pensados como espacios mudos, dedicados exclusivamente a guardar y conservar, se conciben como ámbitos de memoria activa para la comunidad, donde se exhiben elementos y se valorizan espacios que ayudan a tomar conciencia acerca de la configuración de la identidad social y personal. Aportan también a la apreciación de la diversidad cultural porque ponen de manifiesto esos rasgos identitarios y los evidencian ante los ojos de quienes se acercan como visitantes y espectadores. De ahí la necesidad de mostrar, de hacerlo y no de cualquier manera, sino de mostrar en función del mensaje institucional, con un lenguaje adecuado a públicos distintos, con diferentes edades, necesidades, procedencias, etc.

Todo ello justifica la importancia de una sólida formación comunicacional. Ésta tiene su anclaje en la construcción del objeto de comunicación a partir de los fundamentos elaborados por la lingüística y permite estructurar la comunicación a través de un montaje creativo, capaz de transmitir fielmente el mensaje y de ofrecer una experiencia integral de comunicación gráfica, visual, espacial, auditiva, táctil y de movimiento. De esto se trata la comunicación museográfica: el guión museológico (mensaje a comunicar) deberá transformarse en guión museográfico (mensaje comunicado).

Es, por lo tanto, indispensable que durante la profesionalización se adquiera conocimiento de todas las herramientas mediadoras de la comunicación y se desarrollen habilidades procedimentales fundamentadas conceptualmente para elaborar y narrar con eficacia, un guión veraz y que responda a sus fines didácticos.

En tanto que son instituciones que funcionan como articuladoras entre el pasado atesorado y el presente en continua construcción, los Museos Históricos y Sitios Patrimoniales actúan como espacios de interpretación y de comunicación desde la

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



Universidad Nacional de Lanús

134/11

recepción, catalogación y documentación de los objetos, hasta la elaboración de los guiones museológico y museográfico.

Sin embargo, su rol social se extiende hasta convertirse en disparadores de conciencia identitaria. Conforme a ello, se incluye la formación pedagógica en la Educación Patrimonial donde se abordan los principios educativos que deben orientar las actividades para que la experiencia ofrecida, además de recreativa, sea transformadora, es decir, sea una verdadera experiencia de enseñanza y aprendizaje.

A la formación pedagógica se integran los conocimientos desarrollados en el campo de la Animación Sociocultural. Éstos contribuyen a establecer vínculos con las distintas generaciones y sectores sociales, incentivando el interés por la satisfacción de los derechos culturales y alentando, democráticamente, el acercamiento y la valoración del patrimonio tangible e intangible que los museos históricos y sitios patrimoniales conservan y exponen.

Desde esta concepción la Educación Patrimonial y la Animación Sociocultural asumen un papel protagónico en la educación permanente y se advierten, no como actividades ocasionales, sino como acciones propias y fundamentales de los museos y sitios patrimoniales, por lo tanto el/la Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial deberá tener la formación adecuada para afrontarlas y desarrollarlas.

Como se ha explicitado, toda la actividad museística se involucra con la investigación, el conocimiento y la información. En el contexto actual, el desarrollo científico-técnico ha influido extraordinariamente en los sistemas de comunicación y la información se ha democratizado significativamente, haciéndose accesible a importantes sectores de la población. Los Museos Históricos, Sitios Patrimoniales y los Centros de Interpretación como espacios de conocimiento e instrucción, son cada vez más objeto de consumo por parte de amplias capas de la población y esto exige museografías comprensibles, lúdicas, creativas e interactivas que, sin desmedro de su rigor histórico, se comprometan con los procesos significativos de adquisición del conocimiento.

El/la futuro/a Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial debe formarse para responder a estos retos de la democratización masiva del acceso al conocimiento, comprendiendo que se abren posibilidades de desarrollo insospechadas para la



Universidad Nacional de Lanús

134/11

museografía de participación. Actualmente se definen en clave interactiva instrumentos muy potentes que van desde propuestas informáticas, de todo tipo, a Centros virtuales de Interpretación. Asimismo, los entornos de realidad virtual se desarrollan cada vez más y cada vez más será posible poner a las personas en situaciones simuladas de realidades espacio-temporales.

Lo dicho, impone pensar la museografía interactiva como una variante en la museología del futuro. Sin duda, el/la Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial se encontrará desafiado por públicos y demandas informativas cada vez más exigentes, de ahí la relevancia de incorporar en su formación académica el manejo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la actividad museística.

Considerando la necesidad de complementar la formación museológica previa, la presente propuesta curricular ofrece una formación profesionalizadora incorporando aspectos innovadores para desarrollar el perfil del/la Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial.

Área de Patrimonio Arqueológico y Monumental

Los yacimientos arqueológicos son sitios donde la materialidad se ha modificado dramáticamente, cediendo su lugar a una nueva realidad espacial, distinta de la original. En estos sitios, la sociedad percibe una imagen de lo que ha dejado de ser, es decir, son lugares de memoria en grado sumo, que fincan la autenticidad de su mensaje en el tratamiento respetuoso del lugar y sus objetos, evitando reconstrucciones artificiosas y articulándose con Centros de Interpretación y Museos de Sitio Patrimonial. Este rol más "patrimonialista" de la arqueología complementa su aporte tradicional respecto de la institución museo que consiste en aportar piezas rescatadas, identificadas, datadas y descritas, con arreglo a criterios y métodos disciplinares.

De este modo, el patrimonio edificado y monumental y los sitios históricos, cargados de significaciones sociales, han comenzado a valorarse como factor identitario de la comunidad. Son en sí mismos portadores de mensajes y corresponde al/la Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial hacerlo inteligible para todos. La contribución desde su rol se orienta a acrecentar el compromiso de la comunidad con el patrimonio, superando



Universidad Nacional de Lanús

134/11

los criterios puramente históricos y estéticos y complementándolos con protocolos de apreciación, gerenciamiento y manejo de alcance social que involucren con más intensidad a una mayor parte de la ciudadanía.

Todo ello evidencia que la conservación del patrimonio edificado, monumental y arqueológico ha pasado de ser una reducida actividad de especialistas a ser una cuestión de interés del público en general, desde donde se plantean demandas sociales que, sin duda, desafían el rol del/la Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial.

Actualmente, a la par de la arqueología y la historia, la arquitectura y las artes plásticas han contribuido a la construcción de la disciplina patrimonial. A ello se agregan los abordajes físico-químicos para el tratamiento de los materiales; la ecología y la biología para el análisis de las patologías y para los casos del patrimonio de los jardines, y el derecho para la adecuada tutela jurídica de los bienes patrimoniales. Todas estas disciplinas contribuyen hoy al "corpus" del patrimonio edificado y monumental.

La constante complejización epistemológica de la disciplina patrimonial requiere el aporte de científicos y técnicos auxiliares, provenientes de muy variados ámbitos del conocimiento. Paralelamente a este avance interdisciplinario, se observa una creciente instalación en las agendas gubernamental, social y de los medios de comunicación. Esto se debe a la relevancia que adquiere el patrimonio edificado y monumental para numerosas comunidades, al incorporarse como un activo social dinamizador de su economía en

escala, potenciando el turismo, generando empleo de mano de obra, aumentando el comercio artesanal, etc.

Consecuentemente, se propone la inclusión de esta área en la formación académica del/la Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial como área que articula lo local, con lo regional y global a partir de la permanente contrastación de experiencias. Para ello se considera fundamental consolidar el conocimiento sobre el patrimonio histórico-monumental-nacional profundizando la investigación sobre el mismo.

A la hora de celebrarse el Bicentenario, el patrimonialismo argentino se comprende como un saber interdisciplinario en construcción y su ingreso al ámbito de investigación



Universidad Nacional de Lanús

134/11

universitario debe, también, ser celebrado como la búsqueda de un conocimiento específico, comprometido con la realidad social.

En ese sentido, gran parte del área se ha organizado en su mayor parte en seminarios a fin de convocar a especialistas, muchos de ellos actuales integrantes de la conducción colegiada de la CNMMYLH, para que orienten las investigaciones y permitan desarrollar y aumentar la bibliografía pertinente y necesaria, mientras se forman museólogos con este nuevo perfil.

Área de Historia, Social y Política y de Estudios Culturales

Toda reflexión profunda acerca del presente y de la proyección al futuro, requiere, indispensablemente partir del pasado. La Historia como disciplina científica se consolidó en el siglo XIX y fue desarrollando, paulatinamente, sus métodos de trabajo. La hermenéutica se aplicó en sus comienzos al Antiguo y al Nuevo Testamento y luego a los textos de la antigüedad greco-romana, pero poco tiempo después se consideraron también como "textos" a ser interpretados en la investigación histórica, los objetos producidos por el hombre, es decir los objetos culturales.

El hombre, transforma intencionalmente el medio natural convirtiéndolo en su mundo social y cultural, y, en su quehacer deja tras de sí huellas o testimonios. Sus rastros y producciones, suscitan una idea diversa de su vida material y es precisamente en este aspecto que los estudia el humanista, que es, fundamentalmente un historiador.

Así se afianzó la idea del patrimonio cultural proveniente del pasado como testimonio de un mensaje que cada generación receptora, debe investigar, interpretar y resignificar. La tarea de la Historia y, por ende, la consideración de la memoria sobre el acervo heredado de nuestros antecesores, posibilitará la comprensión identitaria del presente y la construcción colectiva del futuro.

En el comienzo del tercer milenio ya no es válida la oposición "tradición" – "modernidad" ambas dialógicamente forman parte de una misma realidad. No puede concebirse la construcción de la sociedad sobre uno de esos dos polos: ni petrificación ni tabla rasa; se trata, en cambio, de la integración de la memoria al proyecto y en definitiva del diálogo entre la herencia y la utopía.



Universidad Nacional de Lanús

134/11

Con el propósito de facilitar al estudiante del Ciclo de Licenciatura Histórica y Patrimonial la integración de sus conocimientos previos sobre el área, en el plan de de esta nueva formación se incorpora la materia Historia de los Movimientos Políticos y Sociales en la Argentina, proponiendo una visión histórica crítica que permita una comprensión holística de la dimensión simbólica manifiesta en las prácticas sociales; en la composición de las representaciones y los mitos; en los procesos de formación de identidades colectivas; en la construcción de la ciudadanía; en las formas de participación política y social; en la formación de liderazgos; etc. y, todo ello, vinculado a la producción de bienes y objetos culturales y, a su instalación y circulación dentro de circuitos sociales identificables como elitistas o populares. Se ofrecerá así una base conceptual que facilita la comprensión de la conformación del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble Argentino, partiendo de las ideas, y sus contextos de producción, que dieron lugar a la concreción de modelos políticos, económicos y sociales en Latinoamérica y en nuestro país. Pero, también, qué ideas alternativas se engendran y arraigan en nuestro continente, para superar lo puramente folclórico y dar lugar a lo que se distingue como pensamiento latinoamericano.

La apropiación de contenidos antropológicos, históricos, sociales, políticos y culturales, constituye el marco teórico aproximativo para la Interpretación de los Bienes Culturales. Esa preparación, fundamental y orientadora, se plasmará en ejercicios concretos de identificación e interpretación de objetos, colecciones, museos y sitios, profundizando, como ejes para el diseño de las investigaciones, los métodos de análisis y la discusión teórica que permitan documentar su existencia, y dar cuenta de la necesidad de su preservación y su conservación.

A través del área se desarrollan las competencias para identificar, analizar, comprender e interpretar procesos y acontecimientos históricos, políticos y sociales, como fundamento teórico para la documentación y salvaguarda de los objetos culturales y los sitios patrimoniales, que obran como testimonios de esos procesos y acontecimientos. Pero, todo lo identificado, analizado, comprendido, interpretado y documentado, debe ser incorporado a un mensaje que habrá de transmitirse en distintos códigos expresivos, dirigidos a las diferentes formas perceptivas humanas.

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



Universidad Nacional de Lanús

134/11

En tal sentido, el/la Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial se perfila hoy como el ancestral *narrador de la tribu*, debiendo asumir el rol de narrador competente y creíble, capaz de desarrollar ideas, sintetizarlas y transmitir las desde los distintos modos posibles. Se propone, entonces, un Taller de Narrativa Histórica para la apropiación de las herramientas necesarias que le permitan elaborar sus mensajes y sus guiones, eligiendo además, la forma y los medios para comunicarlos.

Área de Estética

En la actualidad, todo quehacer humano es posible de ser interpretado en clave estética, dado que ya no es clara la distinción entre el quehacer técnico y el obrar artístico. Al respecto, Andre Malraux escribió en su Museo Imaginario que *“un crucifijo romano no fue en primera instancia una escultura; ni la Madona de Cimabue un cuadro, ni tampoco la Palas Athenea de Fidias una estatua”*.

Lo que hoy es un objeto de admiración en los museos fue, casi siempre, un objeto de uso litúrgico o funerario, de propaganda política, de aplicación para la vida cotidiana, de uso bélico etc. Lo mismo sucede con el patrimonio cuyo conflicto dialéctico entre monumentos intencionados y no intencionados, recién se plantea en la modernidad. De este modo, podemos decir que todo objeto producido o edificado por las manos del hombre, es decir todo objeto cultural, es susceptible de ser estéticamente considerado.

A diferencia del científico que observa, analiza, reproduce y explica los fenómenos naturales, el estudioso de las producciones humanas, debe analizar el proceso creativo de los “textos” culturales, no solo en lo relativo a su existencia material sino en la medida en que tienen un significado. De ahí la importancia de la tarea hermenéutica en todo lo relativo al estudio del accionar humano y sus producciones.

Interpretar es, en cierto sentido, coparticipar desde un marco crítico en el proceso creativo y contribuir a develar sus significados, no ingenuamente, sino con la conciencia de hacerlo desde una perspectiva cultural dada. La recreación estética y la investigación hermenéutica están de tal forma relacionadas entre sí.

La vivencia del valor estético no se reduce ya a la percepción del “texto” enmarcado en categorías como lo “sublime”, lo “bello” o lo “grotesco”, sino que hace que el intérprete se



Universidad Nacional de Lanús

134/11

reconozca como ser humano y como integrante de un grupo histórico determinado. Algunas posturas van incluso más allá, proponiendo una devolución de mirada de parte del objeto artístico: lo que como espectadores vemos, también nos mira...

Comprendiendo que la interdisciplinariedad es una actitud metodológica consolidada en el ámbito académico, el concepto ampliado y englobante de lo estético impone, por sí mismo, la vinculación del área estética con otras disciplinas. Más aún, en el mundo de los museos y del patrimonio, donde ya se intentan plantear las exposiciones con nuevos criterios de curaduría, en los cuales resulta central la investigación histórica, social, antropológica y perceptual de los fenómenos estéticos.

Cada campo del arte (literatura, artes plásticas, arquitectura, música, etcétera) maneja un lenguaje propio. La comprensión del mensaje que una obra artística transmite, requiere conocer ese código simbólico a través del cual se expresa. En el caso de las artes plásticas y gráficas, son las imágenes, con sus formas, colores, texturas, dimensiones, volúmenes, ritmos y movimientos las que manifiestan mensajes. Para interpretarlos, es necesario, ser un observador consciente, tener conocimientos previos para identificar los significados iconográficos e iconológicos presentes en la obra, según determinada tradición cultural y según el sentido profundo en relación con las vivencias y pensamientos del autor, contextualizado en su sociedad y en su época.

Completando la formación del estudiante del Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial, se incorporan la materia Antigüedades Clásicas, por su ineludible presencia al modo de fuente cultural e ideativa en el canon museable y patrimonial argentino.

Asimismo se propone la actualización de sus competencias perceptivas e interpretativas a partir de una actitud crítica y creativa, no solo para la interpretación del Arte Universal, sino también para la exploración del lenguaje de las artes plásticas, a través de las propias producciones, más aún, considerando que en la instalación y montaje de las exposiciones deben conjugarse diferentes lenguajes a propósito de la comunicación. En función de ello se incorpora el Taller de Apreciación Plástica.

Área de Metodología de la Investigación, y Formulación y Evaluación de Proyectos

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



Se propone desde esta área reflexionar sobre el origen y desarrollo de la museología como campo de conocimiento que confiere formalidad y rigurosidad científica a la actividad museística, teniendo como referencia los importantes encuentros que el ICOM, Consejo Internacional de Museos, ha realizado alrededor del mundo con el propósito de abordar la realidad museística, sus alcances, objetivos y misión social.

Para ello el conocimiento museológico será estudiado desde tres dimensiones de análisis complementarias:

La aproximación teórico-empírica que es principalmente descriptiva y está relacionada con la capacidad para advertir relaciones significantes entre los diversos elementos que conforman el entorno y procura de una comprensión del fenómeno museológico en el contexto histórico y socio-cultural.

La aproximación a la racionalidad funcional, relacionada con la habilidad para el desarrollo de mecanismos adecuados: métodos, técnicas y procedimientos para la obtención de un fin previamente determinado.

La aproximación crítico-filosófica que se concentra en el desarrollo de una crítica social de orientación cognitiva y propone un rol social mayor para los museos. Esta aproximación está representada por dos corrientes paradigmáticas o escuelas de pensamiento museológico: la museología marxista-leninista y la nueva museología, además de nuevas vertientes que pueden agruparse bajo el nombre de museología crítica.

Desde la perspectiva de la Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial, ésta se identifica con la nueva museología como vertiente crítica que promulga un abordaje al conocimiento museológico que no se basa en una sola metodología, sino que se estructura por la diversidad de respuestas que expresan la realidad particular de cada museo.

Se considera, además, la preservación y presentación de la herencia cultural desde el contexto de la acción y los cambios sociales, basados en la importancia que reviste para las personas la toma de conciencia sobre su propia herencia cultural. Se comprende aquí el concepto de museología histórica y patrimonial relacionado con la reapropiación del territorio y del patrimonio mediante la autodeterminación individual y colectiva. Se trata, entonces, de una concepción de la museología como museología popular. De ésta derivan



Universidad Nacional de Lanús

134/11

los principales modelos paradigmáticos de la nueva museología: los "eco-museos" en Europa y en el Canadá franco parlante; el "museo vecinal" o "de barrio" en los Estados Unidos de América y el "museo comunitario" en Latinoamérica.

Siendo la investigación una función específica del museo, el/la Licenciado/a en Museología Histórica y Patrimonial debe egresar con la capacidad de ser investigador y de generar por sí mismo, proyectos de investigación. Así lo requieren los museos y museos de sitios patrimoniales, en tanto espacios que constituyen un permanente desafío al saber. Se trata de la adquisición de hábitos intelectuales, rigurosos y metódicos, basados en fuentes válidas y adecuadas.

Por lo tanto, se espera que la correspondiente formación en el desarrollo de las competencias para la investigación, prepare al estudiante en el análisis morfológico del objeto cultural y del edificio patrimonial, el estudio de su génesis y el conocimiento de su función, en relación con un medio determinado, de modo tal que el futuro Licenciado en Museología Histórica y Patrimonial sea capaz de interpretar y comunicar un conocimiento crítico de las colecciones y de los sitios patrimoniales. Se espera además, que aprenda a trabajar en equipo interdisciplinariamente.

Al mismo tiempo, la protección, documentación y promoción de los distintos aspectos del patrimonio natural y cultural, es una actividad que no puede desarrollarse sin involucrar aspectos deontológicos que se debaten en el ámbito de la ética filosófica. Consecuentemente, la formación ética es básica para el buen desempeño del Licenciado en Museología Histórica y Patrimonial.

Para este fin, se siguen como textos inspiradores el "Código de deontología para los Museos" incluido en los Estatutos del ICOM y la "Declaración de compromiso ético para los miembros del ICOMOS"



11. PLAN DE ESTUDIOS

Nro.	Materia	Horas Semanales	Horas Cuatrim.	Correl.
1° Cuatrimestre				
1	Seminario de Formación del Sistema Patrimonial Argentino	3	48	
2	Taller de Identificación de Materiales	3	64	
3	Doctrinas de Preservación	3	48	
4	Seminario de Patrimonio Arquitectónico Urbano	3	48	
5	Educación Patrimonial y Animación Sociocultural	3	48	
6	Historia de los movimientos políticos y sociales en la Argentina	3	48	
Total de horas del 1° Cuatrimestre 304				
2° Cuatrimestre				
7	Gestión Institucional y Gestión Normativa del Patrimonio Cultural	3	64	
8	Taller de Diseño Iluminación y Montaje	3	64	
9	Seminario de Patrimonio Cívico e Institucional	3	48	3
10	Seminario de Patrimonio Industrial y Ferroviario	3	48	3
11	Interpretación de los bienes culturales	3	48	3
12	Taller de apreciación plástica	3	64	3
Total de horas del 2° Cuatrimestre 320				
3° Cuatrimestre				
13	Gestión Integral del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble	3	48	7
14	Taller de Fotografía Documental	3	64	
15	Seminario de Patrimonio Religioso y de Cementerios	3	48	3
16	Seminario de Patrimonio Rural, Parques y Jardines	3	48	3
17	Taller de Narrativa Histórica	3	64	6
18	Metodología de la Investigación y Formulación y Evaluación de Proyectos	3	64	
Total de horas del 3° Cuatrimestre 320				
4° Cuatrimestre				
19	Gestión Documental del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble	3	48	7 y 13
20	Taller de Cine y TV Documental	3	64	
21	Tecnologías de la Información y de la Comunicación Aplicada a Museos	3	48	
22	Seminario de Arqueología Urbana y Subacuática	3	48	3
23	Seminario de Turismo y Patrimonio Monumental	3	48	3
24	Ética y Deontología	3	48	7, 13 y 19
Total de horas del 4° Cuatrimestre 304				



Universidad Nacional de Lanús

134/11

Total de horas 1280 Horas

Otros Requisitos

Para la obtención del título los alumnos deberán, además de aprobar la totalidad de las materias de la grilla anterior:

- Aprobar 2 (dos) niveles de idioma Inglés de 70 horas cada uno
- Aprobar 2 (dos) niveles de informática de 70 (setenta) horas cada uno.
- Realizar una práctica pre profesional de 40 (cuarenta) horas de trabajo en museos nacionales, provinciales, municipales y/o en la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.
- Desarrollar y aprobar un trabajo final o tesina.

Carga horaria total de la carrera: 1600 horas

Condiciones del trabajo final

El trabajo final es de carácter individual y consta de dos partes:

1º. Escrito de tipo monográfico. El que debe sustentarse en un marco teórico coherente que integre las diferentes áreas disciplinares, bajo pautas de presentación y extensión, preestablecidas por el cuerpo docente y acordes con las normas de la Universidad Nacional de Lanús. El mismo estará académicamente supervisado por un profesor tutor asignado.

2º. Producción audiovisual. Una vez aprobado el trabajo monográfico indicado en el punto anterior, el estudiante deberá elaborar una producción audiovisual basada en los contenidos procedimentales adquiridos a través de los talleres y bajo pautas de presentación y extensión, preestablecidas por el cuerpo docente y acordes con las normas de la Universidad Nacional de Lanús. El mismo estará académicamente supervisado por un profesor tutor asignado.

3º. Defensa oral. El trabajo debe ser defendido ante un tribunal reunido para tal fin, en fecha previamente acordada, facultado para otorgar la aprobación definitiva.

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



12. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS

1. Seminario de Formación del Sistema Patrimonial Argentino

Contexto mundial y nacional de creación y antecedentes de la CNMMYLH y de la Ley 12665. Instalación de una historiografía oficial. El patrimonio coleccionable y los monumentos. Los intereses de coleccionistas particulares y sus vínculos con el poder. El Estado y el gerenciamiento de los bienes museables (pieza de museos) y monumentales (monumentos y lugares históricos). sistemas de vinculaciones sociales y políticas. Lectura y análisis de documentos.

2. Taller de Identificación de Materiales

Los materiales utilizados en la museografía, aspectos físicos y químicos. Formas y métodos de reconocimiento. Cualidades y características particulares. Deterioros agentes endógenos y exógenos. Metodologías de intervención. Conservación preventiva, restauración y puesta en valor. consideraciones preventivas en el montaje, manipulación y almacenaje.

3. Doctrinas de Preservación

Doctrinas de la valoración patrimonial. Criterios y modos de preservación del patrimonio monumental. Marcos normativos para su tutela. Itinerario histórico de la matriz europea. Experiencias latinoamericanas, particularidades de la cultura latinoamericana. Seguimiento cronológico de la preservación de los monumentos y otros bienes culturales desde la antigüedad clásica hasta las formaciones doctrinarias de la modernidad. El redescubrimiento arqueológico. La restauración estilística. El ruinismo romántico. Teorías filológico-históricas y críticas y criterios de las cartas internacionales. Evolución de los monumentos en la Argentina, desde 1811 hasta la actualidad. La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos



4. Seminario de Patrimonio Arquitectónico y Urbano

Conceptos de patrimonio, identidad cultural, valor testimonial y documental. Permanencia en el tiempo - Dinámica de cambios - Papel activo de los monumentos históricos. El marco teórico de la preservación - Antecedentes y precursores. Organismos y Documentos Internacionales de Preservación.

El Patrimonio y los instrumentos de Preservación. Identificación de los bienes patrimoniales. Inventario, Catalogación y fichaje. Criterios de Valoración. Protección y normativas. Organismos Internacionales, Nacionales, Provinciales y Municipalidades, mecanismos para su declaratoria. Intervención en edificios de valor patrimonial: Preservación, Rehabilitación, Conservación, Refuncionalización. Anastilosis.

5. Educación Patrimonial y Animación Sociocultural

Concepto de educación. Educación formal, no formal e informal. La educación permanente. La enseñanza y el aprendizaje. Teorías del aprendizaje. El aprendizaje significativo. Las experiencias significativas. La construcción de la identidad a partir de la interacción cultural. Los espacios comunitarios y los itinerarios cotidianos. Los museos y sitios patrimoniales y sus modos de vinculación con los distintos públicos. La organización de actividades y la inclusión social. Diversidad de intereses. La cuestión de la accesibilidad. La participación de la comunidad. El trabajo interinstitucional, en especial, con las escuelas, institutos y asociaciones.

6. Historia de los Movimientos Políticos y Sociales en Argentina

Europa y América Latina: Teoría e historia de los movimientos sociales y la acción colectiva. Argentina: los procesos de cambio social y político. Movimientos populares del siglo XX y el comportamiento colectivo. El proceso de construcción de identidad en relación a la producción de los bienes culturales. La dimensión simbólica en las prácticas sociales.

7. Gestión Institucional y Gestión Normativa del Patrimonio Cultural

Gestión Institucional: La Administración Pública como objeto de estudio. Enfoques y perspectivas. Evolución y constitución histórica de la Administración pública. Políticas Públicas y Administración pública. El papel de la Administración pública en la formulación de las políticas públicas y en la



Universidad Nacional de Lanús

134/11

construcción de la agenda. La gestión en la implementación de las políticas. Cambios en las modalidades: de la gestión por normas (administración burocrática) a la gestión por resultados y orientada al ciudadano (administración gerencial). La relación Política y Administración. Tradiciones del pensamiento administrativo. Enfoques para el estudio de la Burocracia estatal: Histórico-estructural y Administrativo-organizacional. Relaciones de autoridad, poder y conflicto en los tipos organizacionales mecanicistas y altamente profesionalizados. Burocracia y Tecocracia. El Rol del Estado como articulador de la relación Estado – Sociedad. Las relaciones entre Estado, Sociedad Civil y Mercado. Los postulados de las reformas de los 70´ y 80´. Las reformas de primera y segunda generación. El nuevo paradigma de gestión en la Argentina
Gestión Normativa del Patrimonio: Marco legal general y específico de protección del patrimonio cultural. Derechos del Hombre. Derechos Cívicos. Derechos Sociales. Derechos Culturales. El rol de los organismos internacionales. Documentos de UNESCO. Cartas Internacionales. El rol del Estado. Legislación Nacional, Provincial y Municipal. Legislación comparada: legislación latinoamericana, europea y anglosajona. La legislación argentina.

8. Taller de Diseño, Iluminación y Montaje

Relevamiento del Espacio: Identificación de las características arquitectónicas. Proyecto: Alcances del proyecto. Montaje: Determinación del tipo de montaje. Iluminación museográfica. Equipamiento, Materiales. Diseño y Construcción de nuevos soportes. Gráfica de Sala. Materiales de soporte. Tecnologías: La Imagen y el sonido.

9. Seminario de Patrimonio Cívico e Institucional

El patrimonio arquitectónico en las esferas de gobierno. La expresión arquitectónica de las instituciones. Las tipologías y lenguajes arquitectónicos como expresión del poder. La presencia europea en el repertorio artístico y simbólico. Presencias y ausencias del espacio latinoamericano. La modernidad: aporte de nuevas tipologías.



10. Seminario de Patrimonio Industrial y Ferroviario

El patrimonio industrial argentino como parte integrante de la historia de nuestra cultura. Testimonian la memoria del trabajo y la producción y, como tales, merecen ser conocidos, valorados, protegidos y rescatados. Una papel esencial en este ejercicio de rescate y difusión cumplen los museos, especialmente aquellos que funcionan en antiguos espacios industriales. Origen, evolución y características del patrimonio industrial, analizar los desafíos que implica la adaptación de los espacios industriales para la Museología contemporánea. Oportunidades y desafíos del patrimonio industrial. Las obras de salubridad.

11. Interpretación de los Bienes Culturales

1) Orígenes de la Interpretación del patrimonio. Principios de la Interpretación según Freeman Tilden.- Características de la interpretación del patrimonio como herramienta de manejo.- Clasificación de los medios de interpretación. -Medios de interpretación personalizados, guiados o atendidos.- Vinculación directa con el turismo y los sitios de valor patrimonial. Consideraciones generales.- Excursión o caminata interpretativa: tipos, cualidades deseables.- Personalidad de los guías interpretes.

2) Planificación y preparación. Logística. Diferencias entre interpretación personalizada y no Personalizada. Objetivos y Alcances. Concepto de Medio Interpretativo. Clasificación de medios. Criterios para seleccionar medios interpretativos. El proceso de desarrollo de medios interpretativos. Diseño conceptual. Servicios no personalizados. Exposiciones interpretativas.

3) Elementos de comunicación. Charlas temáticas: tópicos y temas. -Recursos discursivos.- Tipos.- Planificación. Preparación. Estilos, preguntas y respuestas. Animación. Demostración. Participación - Crear afinidad.- La importancia de la voz.- Comunicación no verbal.- Apoyos visuales.

4) Interpretación no personalizada. Consideraciones de diseño. Características de la Interpretación no personalizada. Folletería interpretativa, informativa y normativa. Senderos de interpretación. Centros de Interpretación. Centros de visitantes. -Museo.- Tipologías de museos y otros espacios de valor patrimonial para la implementación de estrategias de Interpretación. - Áreas Naturales Protegidas y Sitios de Valor Histórico Patrimonial.

12. Taller de Apreciación plástica



Universidad Nacional de Lanús

134/11

La obra de arte como establecimiento del mundo: El pensamiento ternario sobre la significación. Dos hipótesis básicas sobre los procesos de producción de sentido. El dispositivo técnico: restricciones y posibilidades discursivas. Diferencias discursivas en los diferentes soportes. Géneros y estilos: Definiciones. Multiplicidad del significado de estilo. Importancia social del género. Los géneros y los metadiscursos. Diacronía y sincronía en género y estilo. Rasgos retóricos, temáticos y enunciativos. Antigénero y transgénero: Rasgos de estilo de época: modernidad/posmodernidad. Intertextualidad en pintura: El rol de "influenciador": tipología de los móviles, tipos de influencias. El público como hipótesis del texto: La mediatización. El Destinatario como sujeto activo. El observador visual y el espacio cognoscitivo.

Imagen fotográfica; imagen publicitaria. Infografía. Fotodocumental: El montaje fotográfico. Fotoperiodismo. Imagen estática; imagen en movimiento: similitudes y contraposiciones. La superficie textual en la fotografía: Contraste y color. Escala. La espacialidad fotográfica. La interpretación de la imagen: análisis comparativo de un mismo objeto/tema" expresado plásticamente en diferentes épocas y estilos.

13. Gestión Integral del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble

Concepto de organización. Principios organizacionales. La organización que aprende. La dinámica institucional interna. El Museo Histórico, el Museo de Sitio Patrimonial y el Centro de Interpretación como institución ecológicamente contextualizada. El financiamiento. La gestión de recursos. Las cooperadoras, las fundaciones. Los mecanismos de cooperación internacional. La planeación estratégica. Investigación de públicos. La toma de decisiones. La ejecución de proyectos sustentables.

14. Taller de Fotografía Documental

Comprensión del lenguaje fotográfico. El signo fotográfico. La fotografía documental: en la memoria colectiva. La percepción social de la fotografía en su relación con la verdad, lo real y la objetividad. El documentalismo social siglo XIX y XX. Recorrido histórico de los distintos modos de ver y representar lo real. La fotografía aplicada a la museografía. Conservación y restauración del papel fotográfico. Nuevas tecnologías, nuevos soportes

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



15. Seminario de Patrimonio Religioso y Cementerios

El patrimonio religioso y funerario de la Argentina en su vertiente de raíz europea. El repertorio histórico, artístico y simbólico. Templos, altares, conventos, cementerios y sepulcros y su vinculación con las creencias, modos artísticos, estilos, símbolos, significados y claves de interpretación social. La relectura contemporánea. Tendencias actuales en materia de patrimonio.

16. Seminario de Patrimonio Rural, Parques y Jardines

Antropización del medio natural. La circunstancia regional. El paisaje pampeano. La colonización europea. Un nuevo rol en la economía regional. La libertad de comercio. Tasajo y lana. La explotación moderna. La motorización de la agricultura. Las nuevas especies vegetales y la consolidación del paisaje rural. Viviendas rurales. Los límites y el territorio. Los alambrados. El gran cambio social y económico. El agua, organizador del territorio. Los galpones y edificios complementarios. El parque urbano como espacio multifuncional: origen y evolución de sus funciones. Función recreativa. Función Ambiental. Función higiénico sanitaria. La composición de los espacios urbanos en la Argentina y Latinoamérica.

17. Taller de Narrativa Histórica

El mundo real perceptible. Tratamiento de los acontecimientos pasado. Realidad y ficción. Objetividad y subjetividad. La interpretación. La construcción de una secuencia narrativa. El texto académico. La novela histórica. Género y estilo. Tiempos del relato y correlación temporal. Estructura y recursos argumentativos. Figuras retóricas. Adecuación léxica. Pertinencia temática. Paratextos y organización paratextual: texto, contexto, hipertexto. Análisis y producción de textos. Producción de textos museográficos. La narrativa de la puesta: lo verbal y lo no verbal.

18. Metodología de la Investigación y Formulación y Evaluación de Proyectos

Tipos de conocimiento: vulgar, filosófico y científico. Diseño de investigaciones. Criterios de aceptabilidad de las hipótesis. Hipótesis operativas. La redacción de hipótesis. Hipótesis nula. Prueba de hipótesis. La lógica de la experimentación. Encuestas: la población, la muestra y la unidad muestral. Selección y tamaño de la muestra. Material para realizar la encuesta. Organización del trabajo de campo. Tratamiento estadístico. Discusión de los resultados. Variables. Clasificación de las variables. Análisis estadísticos de los datos. Estadística descriptiva. Estadística



Universidad Nacional de Lanús

134/11

inferencial. El diseño del Proyecto de Investigación: tipos de diseño de acuerdo al objeto de estudio. La requisita bibliográfica y su documentación. Acceso a los canales de información bibliográfica. La selección del tema. El marco teórico.

Planificación Estratégica y Políticas Públicas: Planificación y políticas públicas. Niveles de planificación. Planificación de programas y proyectos.

Formulación de Programas y Proyectos Sociales: Análisis previos al diseño y formulación. Análisis de actores. Fundamentos. El marco lógico. Actividades y tareas. Costos. Marco institucional. Diseño de la evaluación.

Aspectos conceptuales sobre Evaluación: Aspectos conceptuales. Requisitos de la evaluación. Perspectivas. Tipos de evaluación. Monitoreo.

El Proceso y el Diseño de la Evaluación: El proceso evaluativo. Diseño de la evaluación. Recolección y procesamiento de la información. Análisis y recomendación. Comunicación. Perspectivas metodológicas en la evaluación. Modelos.

19. Gestión Documental del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble

Museología como Ciencia de la Documentación. Fundamentos del análisis documental. El lenguaje documental. Los sistemas de redes de información y documentación.

20. Taller de Cine y Tv Documental

Los principios de la narración del documental. La elaboración de la idea, escritura del guión, la grabación, reescritura y corrección del guión y la edición final aplicada a la museografía. Historia, teoría y géneros del Documental cinematográfico. Tipologías: informativo y reportaje. Docudrama drama, documental y ficción. Documental antropológico. Retrato de personajes. Películas sobre Acontecimientos. Investigación del proyecto. La historia, la estructura narrativa y la sinopsis. Las Entrevistas. La acción. La voz en off. Imágenes de archivo. Ilustración e imagen fija. La reproducción, Las localizaciones y los personajes. El presupuesto. La preparación del rodaje. El equipo de documentales. Permisos. La producción y realización. Teoría y práctica del rodaje de documentales. La dirección de documentales. Fundamentos y práctica de fotografía, cámara y sonido. La postproducción. El montaje, diferentes técnicas. La sonorización. El guión definitivo. La tecnología audiovisual. Las técnicas modernas de edición de vídeo y audio. Aprendizaje del uso de

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



Universidad Nacional de Lanús

134/11

cámaras de vídeo profesionales. Aprendizaje de la toma de sonido profesional. Estrategias de conservación, clásicos y soportes de última generación.

21. Tecnologías de la Información y de la Comunicación Aplicadas a Museos

El papel de los museos en la democratización de las ciencias y las tecnologías. La socialización de la información. Recursos comunicacionales. La página Web. El blog. Configuración del hipertexto. Centros interactivos. La tridimensionalidad. El museo tradicional y el museo virtual. Las visitas virtuales. La comunicación bidireccional. La implementación de foros.

22. Seminario de Arqueología Urbana y Subacuática

Conocimientos arqueológicos. La transformación urbana, obras hidráulicas, sanitarias y de agua potable realizadas. Ampliación de la red de transporte subterráneo. - Recuperación de túneles y galerías históricas. Patrimonio arqueológico. Conceptos sobre historia ambiental con referencia al marco jurídico vigente, la promoción de valores patrimoniales y el diagnóstico de impactos. Arqueología subacuática. Cuencas lacustres, patrimonio sumergido o en condición de saturación hídrica.

23. Seminario de Turismo y Patrimonio Monumental

Recursos culturales. Definiciones. Conceptos. El Patrimonio como elemento sustancial y materia prima identitaria. Patrimonio turístico. Recurso turístico. Atractivo. Producto Turístico. Fomento. Programas. Identificación y diseño de productos. Desarrollo de productos. Ingredientes esenciales. Roles y comportamientos. Sector público y privado. El Turista. La comunidad receptora. Producto turístico competitivo. Características del producto. Alcances. Subproductos. Estrategia de gestión pública del Turismo Cultural. Potencial. Oferta Turismo Cultural. Perfil de la demanda. Beneficios. Motivación. Alianzas estratégicas. Rescate, Conservación y Preservación. Infraestructura turística. Equipamiento. Imagen urbana. Mobiliario. Señalética. Accesibilidad. Difusión. Promoción. Inversión. Cohesión e inclusión social. Manual de Buenas Prácticas de Gestión del Turismo Cultural. Objetivos. Metodología y Desarrollo. Práctica. Fases y metodología. Turismo Cultural en Latinoamérica., Nacional. Problemáticas e incidencia de impacto en el Patrimonio Mundial. Retos y perspectivas.

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



24. Ética y Deontología

Concepto de ética y deontología. Origen del Concepto: de Aristóteles a nuestros días. Objetivos de la Ética y la Deontología. Ética, moral y legalidad. Deontología y Ética Profesional: cuestiones específicas. Privacidad y confidencialidad. Reconocimiento de un conflicto y la toma de decisiones. Propiedad intelectual. Ética y mundo digital. Ética computacional. Ética comercial. Ética de las exhibiciones/exposiciones, cuestión de los restos humanos, otras cuestiones controvertidas. ICOM e ICOMOS diferentes códigos deontológicos que regulan la profesión. Relación con los Comités internacionales. Relevancia de la disciplina y límites. Protección de Colecciones. Recursos humanos, físicos y financieros. La conciencia profesional reconocer el contexto social y organizacional de aplicación de la ética en el ámbito de la museología. La costumbre y la responsabilidad profesional. El entorno de la profesión. Rasgos definitorios de la actividad profesional. Estatus, imagen y prestigio profesional. Colegios Profesionales, la necesidad de un código de conducta profesional. Asociacionismo. Ética de las organizaciones. Cultura corporativa.

CICLO DE NIVELACIÓN

Introducción a la Museología

Funciones de los museos: preservación, conservación, documentación, difusión. El museo como ámbito de memoria. Tipologías. El mensaje institucional. El guión museológico. Los objetos museológicos como bienes culturales. El cuidado patrimonial. y la conservación de las colecciones. Las especialidades museísticas, históricas e histórico-artísticas (conocimientos sobre Indumentaria Civil, Religiosa y Militar, Mobiliario Histórico, Oplotecología, Heráldica y Emblemática)

Introducción a la Museografía

Los dispositivos de seguridad, de iluminación, de montaje y almacenaje, de conservación y de restauración, las correctas formas de manipulación y la adecuación de los recorridos de los visitantes. El guión museográfico y la comunicación a través de un montaje creativo. La experiencia museística como propuesta integral de comunicación gráfica, visual, espacial, auditiva, táctil y de movimiento. Propuestas interactivas.



Universidad Nacional de Lanús

134/11

Introducción al Patrimonio Cultural

El Monumento. Etimología y evolución conceptual. Las distintas corrientes de pensamiento de conservación patrimonial. Elementos que componen el monumento: Materialidad, Intangibilidad. Memoria histórica, Autenticidad. Funciones de La Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. Mecanismos para la declaratoria. Áreas de protección patrimonial y protección del área de amortiguación. Documentos internacionales. Formación del sistema UNESCO.